

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2013, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (Programa 32I de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
HOGAR FRATER	CO/SAP/0001/2012	5.049,34	Eliminación Barreras Arquitectónicas
HOGAR FRATER	CO/SAP/0002/2012	6.666,03	Eliminación Barreras Arquitectónicas

Córdoba, 21 de febrero de 2013.- El Director, José Ignacio Expósito Prats.